

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13151 *Resolución de 13 de septiembre de 2012, del Ayuntamiento de Gijón (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 6, de 9 de enero de 2010, y número 62, de 16 de marzo de 2010, con corrección de errores, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Vigilante de Obras Públicas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

Gijón, 13 de septiembre de 2012.—El Concejal Delegado, Rafael Felgueroso Villar.